ACTA NÚMERO 7.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 3 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 16:05 dieciséis horas, con cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el

1

Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: O R D E N D E L D Í A : I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 04, CORRESPONDIENTE \mathbf{A} LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 05, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. III. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 06, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. IV. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024. V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMO CENTRO DE ACOPIO TEMPORAL DE VÍVERES, PARA ATENDER LA EMERGENCIA DEL HURACÁN JOHN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES **GALINDO** PEDRAZA, **INTEGRANTE DEL GRUPO** PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE REALICEN DE FORMA COORDINADA AQUELLOS TRABAJOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR EL HURACÁN JOHN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL<mark>. VIII.</mark> LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE LOS DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DONEN 7 DÍAS DE SU SALARIO A LOS AFECTADOS DE LAS SEVERAS INUNDACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE LA TIERRA CALIENTE HUETAMO Y SAN LUCAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL **PARTIDO** \mathbf{DE} LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE

LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, SE ATIENDA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL PASO DEL HURACÁN JONH EN LOS MUNICIPIOS DE AGUILILLA, SAN LUCAS, APATZINGÁN, AQUILA, ARTEAGA, COAHUAYANA, LA HUACANA, HUETAMO, LÁZARO CÁRDENAS Y MORELIA, MICHOACÁN, GARANTIZANDO LA APLICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA ENFRENTAR LAS SECUELAS DEJADAS; ASIMISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE SE COORDINE DE MANERA EFICAZ CON EL GOBIERNO FEDERAL Y MUNICIPAL E IMPLEMENTE ACCIONES EFECTIVAS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL PASO DEL HURACÁN JONH, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. X. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL GOBERNADOR ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL LOS SEIS AÑOS DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL "TÉRMINO DEL MANDATO DE LOS SEIS AÑOS

DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR", PRESENTADO POR LA DIPUTADA GUILIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, CON MOTIVO DE LA TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENTA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Al término de la lectura, desde su curul la Diputada Adriana Campos Huirache, hizo diversos comentarios referentes al Orden del Día, en cuestión a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se constituyen las comisiones de dictamen y comités de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió fuera retirado ese punto si no hubiera consenso; a lo que, el Presidente comentó que llegado a ese punto a la Orden del Día, se votaría y que si hubiera otra expresión o alguna propuesta de modificación, sería votado en ese momento; posteriormente, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta numero 4 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta numero 5 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 6 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de septiembre de la presente anualidad; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se constituyen las comisiones de Dictamen y comités de la Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; quien desde su lugar la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, con fundamento en el artículo 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó el uso de la palabra para hacer una modificación a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, el Presidente otorgó el uso de la voz; terminada la intervención, el Presidente manifestó que hiciera llegar a la Mesa Directiva, la propuesta de modificación; a continuación, desde su curul la Legisladora Sandra Olimpia Garibay Esquivel, con fundamento en el artículo 256 fracción II de la Ley Orgánica y de

Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pidió una moción suspensiva, para que ese punto fuera reenviado a la Junta de Coordinación Política; por lo que, el Presidente con fundamento en el artículo 257 de la Ley antes citada, sometió en votación económica la moción suspensiva; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 12 doce votos a favor, 23 veintitrés votos en contra y 4 cuatro abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, DESECHADO, la petición de moción suspensiva presentado por la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Diputada Adriana Campos Huirache, quien pidió fuera retirado ese punto de la Orden del Día, ya que no había un consenso o acuerdo y que se estaban violando los procedimientos legislativos y lo que se acaba de modificar no estaba en tiempo y en forma y que no se estaba cumpliendo con las formas y procedimientos; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a la Congresista Teresita de Jesús Herrera Maldonado, quien pidió se respetaran los acuerdos y asimismo, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, para rectificación de hechos; terminada la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz para alusiones personales a las y los diputados Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Adriana Campos Huirache y Guillermo Valencia Reyes; concluida la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a las legisladoras Giulianna Bugarini Torres y Teresita de Jesús Herrera Maldonado y para alusiones personales a la Congresista Sandra María Arreola Ruiz; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la modificación de la Propuesta de Acuerdo, presentada por la Diputada antes citada; finalizada la lectura, desde su lugar el Diputado Guillermo Valencia Reyes, solicitó una moción aclarativa y asimismo, pidió se diera lectura al artículo 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, el Presidente comentó que iban a terminar el procedimiento legislativo relativo a la modificación a la Propuesta de Acuerdo, presentada por la Diputada Sandra María Arreola Ruiz y que posteriormente se le daría lectura al artículo que había señalado; a continuación, el Presidente manifestó que habiendo dando lectura, la Segunda Secretaría a la propuesta de modificación, sometió en votación económica la propuesta de modificación presentada por la Diputada Sandra María Arreola Ruiz; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 6 seis votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN; a continuación, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: "Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas, mediante el cual se Constituyen las comisiones de Dictamen y Comités de la Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, desde su lugar el Congresista Guillermo Valencia Reyes, mencionó que había solicitado una moción aclarativa y que solicitaba se diera lectura al artículo 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pero que ya se había votado; por lo que, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, diera lectura al artículo de la Ley antes citado; concluida la misma, el Presidente manifestó que todo el procedimiento se había realizado. En atención al Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se habilitan las instalaciones del Palacio del Poder Legislativo del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, como centro de acopio temporal de víveres, para atender la emergencia del Huracán JOHN; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes

estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: "Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se habilitan las instalaciones del Palacio del Poder Legislativo del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, como centro de acopio temporal de víveres, para atender la emergencia del Huracán JOHN"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Gobierno del Estado, a efecto de que realicen de forma coordinada aquellos trabajos que resulten necesarios para la reparación de los daños provocados por el Huracán JOHN; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 7 siete votos a favor, 21 veintiún votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: "Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a las comisiones de Desarrollo Social, y de Seguridad

Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen". En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita que los diputados del H. Congreso del Estado, donen 7 días de su salario a los afectados de las severas inundaciones en los municipios de la región de la tierra caliente Huetamo y San Lucas, donde solicitó una modificación a su Propuesta de Acuerdo, de que no fuera de urgente y obvia resolución y fuera turnado a la Junta de Coordinación Política; concluida la intervención, el Presidente a solicitud de su presentador, ordenó su turno de la Propuesta de Acuerdo a la Junta de Coordinación Política, para los efectos y estudios que haya lugar. Acto seguido, desde su curul la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, realizó diversos comentarios referentes a la solidaridad en los efectos de los fenómenos naturales y centros de acopio para apoyar a las y los michoacanos; terminada la intervención, el Presidente paso al desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, donde manifestó que había sido retirado a petición de su proponente el Diputado Octavio Ocampo Córdova. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Congresista Baltazar Gaona García, a fin de dar lectura al Posicionamiento con relación al Tercer Informe de Gobierno del Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente de nueva cuenta otorgó el uso de la palabra al Legislador Baltazar Gaona García, a fin de dar lectura al Posicionamiento con relación a los seis años de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno

quedaba debidamente enterado. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Guilianna Bugarini Torres, a fin de dar lectura al Posicionamiento con motivo del "Término del mandato de los seis años del Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Federal, Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador"; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Congresista Hugo Ernesto Rangel Vargas, a fin de dar lectura al Posicionamiento con motivo de la toma de protesta de la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a fin de dar lectura al Posicionamiento sobre toma de protesta de la Presidenta Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 18:33 dieciocho horas con treinta y tres minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

PRESIDENTE

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.

PRIMERA SECRETARIA SEGUNDA SECRETARIA

DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ. DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.

TERCERA SECRETARIA

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA <mark>SÁNCHEZ.</mark>